

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **fallo de adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 815/2025** referente a la **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”**, requerida por la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **04-285-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **19 de diciembre de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“LA LEY”**.
2. El **26 de diciembre de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**.
3. El **31 de diciembre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y el representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.**
 - **MATERIAS PRIMAS CADÍ S.A DE C.V.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “**A UN SOLO PROVEEDOR**”, utilizando el método de evaluación “**BINARIO**”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
<p>CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.• MATERIAS PRIMAS CADI S.A DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.** y **MATERIAS PRIMAS CADI S.A DE C.V.** **CUMPLEN** documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **445/2025** validado por **David Alejandro Martínez Ascencio** en su carácter de **Subdirector Administrativo de la Escuela Normal Rural “Miguel Hidalgo”**, mismo que se exponen su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none">• COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

• **MATERIAS PRIMAS CADIS.A DE C.V.**

- No garantiza que los productos que integran las partidas que se entreguen cumplirán invariablemente los estándares de calidad descritos, consumo seguro. En caso de incumplimiento a lo anterior o de que se presenten abertura necesidad de refrigeración y sin que se deterioren o sufren una descomposición que afecte su consumo seguro. En caso de incumplimiento a lo anterior o de que se presenten aberturas o cualquier indicio de contaminación externa, el o los productos deberán rechazarse.
- No presenta Copia de la certificación ISO 9001: 2015 con alcance de la certificación en abastecimiento, empacado, almacenamiento y distribución de abarrotes e insumos para alimentos. Armado, empacado, almacenamiento y distribución de despensas.
- No presenta Copia de la certificación FSSC22000, el esquema de certificación para los sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos cumple con los siguientes criterios: ISO 22000:2018, ISO/TS 22002-1:2009 y requisitos adicionales de FSSC22000 (versión 6).
- No presenta copia de un contrato similar al giro de venta y/o servicio de alimentos.

Partida 1:

- El proveedor no oferta la presentación en manojo de acelga de primera calidad.

Partida 2:

- El proveedor no oferta la presentación en caja de cartón de 5 kilos de primera calidad.

Partida 3:

- El proveedor no oferta presentación de 1 kilo.

Partida 4:

- El proveedor no garantiza la calidad solicitada.

Partida 5:

- El proveedor no oferta presentación de bolsa de 5 kilos de primera calidad.

Partida 6:

- El proveedor no garantiza la calidad solicitada.

Partida 7:

- El proveedor no oferta la presentación en caja de madera de primera calidad

Partida 8:

- El proveedor no oferta presentación de arpillas de 10 kilos de primera calidad.

Partida 9:

- El proveedor no oferta presentación de en cajas de cartón de 10 kilos de primera calidad.

Partida 10:

- El proveedor no ofrece presentación en cajas de 5 kilos de primera calidad.

Partida 11:

- El proveedor no oferta presentación en bolsas de 5 kilos de primera calidad.

Partida 12:

- El proveedor no oferta presentación en bolsa de 5 kilos de primera calidad.

Partida 13:

12 M 57



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

-El proveedor no oferta presentación en bolsa de 5 manojo de primera calidad.

Partida 14:

-El proveedor no ofrece presentación en bolsa de 3 kilos de primera calidad.

Partida 15:

-El proveedor no oferta la presentación de bolsa de 2 kilos de primera calidad.

Partida 16:

- El proveedor no oferta la presentación de bolsa de plástico con 5 piezas cada una de primera calidad.

Partida 17:

- El proveedor no oferta presentación en bolsa de plástico de 5 kilos de primera calidad.

Partida 18:

-El proveedor no oferta presentación en arpilla con 25 piezas de primera calidad.

Partida 19:

-El proveedor no oferta presentación arpilla de 10 kilos de primera calidad.

Partida 20:

-El proveedor no oferta presentación de caja de cartón de 2 kilos de primera calidad.

Partida 21:

-El proveedor no oferta presentación en cajas de plástico de 1 kilo de primera calidad.

Partida 22:

-El proveedor no oferta presentación en cajas de cartón de 5 kilos de primera calidad.

Partida 23:

-El proveedor no oferta presentación en bolsa de plástico de 2 manojo.

Partida 24:

-El proveedor no oferta presentación en arpillas de 10 kilos de primera calidad.

Partida 25:

-El proveedor no oferta presentación en cajas de cartón de 5 kilos de primera calidad.

Partida 26:

-El proveedor no oferta presentación en cajas de 10 piezas de primera calidad.

Partida 27:

- No oferta la presentación en arpilla de 10 kilos, ni la calidad requerida.

Partida 28:

- No oferta la presentación en arpilla de 10 kilos, ni la calidad requerida.

Partida 29:

- No oferta la presentación en arpilla de 10 kilos, ni la calidad requerida.

Partida 30 y 31:

- No ofrece la presentación en caja de 10 kilos, ni la calidad requerida.

Partida 32:

- No ofrece la presentación en caja de cartón de 10 kilos, ni la calidad requerida.

Partida 33:

Dra. MZ

A

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

- No ofrece la presentación en arpilla de 15 kg.

Partida 34:

- No oferta la presentación en arpilla de 10 kilos

Partida 35:

- No ofrece la presentación en bolsa de plástico de 5 kilos, ni la calidad solicitada.

Partida 36:

- No ofrece la calidad solicitada.

Partida 37 y 38:

- No ofrece la presentación en arpilla de 10 kilos, ni la calidad solicitada.

Partida 39:

- No ofrece la presentación en cajas de cartón de 15 kilos requerida.

Partida 40:

- No ofrece la presentación en arpilla y la calidad requerida.

Partida 41:

- No ofrece la presentación en caja de cartón de 10 kilos, ni la calidad requerida.

Partida 42:

- No oferta la calidad requerida.

Partida 43 y 44:

- No ofrece la presentación en caja de cartón de 10 kilos, ni la calidad requerida.

Partida 45:

- No oferta la calidad, ni presentación en bolsa de 4 manojo.

Partida 46:

- No ofrece la presentación en caja de 10 kilos, ni la calidad requerida

Partida 47 y 48:

- No ofrece la presentación en caja de cartón de 10 kilos, ni la calidad requerida

Partida 49:

- No ofrece la presentación en caja de cartón de 5 kilos, ni la calidad requerida.

Partida 50:

- No ofrece la presentación en caja de cartón de 10 kilos, ni la calidad requerida.

Partida 51:

- No ofrece la presentación en arpilla de 10 kilos, ni la calidad requerida.

Partida 52:

- No ofrece la presentación en bolsa 5 kilos y calidad requerida.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases contrario a la licitante **MATERIAS PRIMAS CADI S.A DE C.V.** quien **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos solicitados por el área requirente en las presentes bases, por lo que su propuesta se desecha.

D. M. G.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, en relación a los precios promedios establecidos en el estudio de mercado, asimismo resulta ser la única propuesta solvente propuesta para efectos del método de evaluación Binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 815/2025** referente a la “**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA**”, al proveedor denominado **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.**, quien resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario por la cantidad de **\$2,779,065.00 (dos millones setecientos setenta y nueve mil sesenta y cinco pesos 00/100 M.N) IVA TASA 0%**.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los bienes a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

NÚMERO DE CONCEPTO CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA
1	ACELGAS	5	GRANEL	MANOJO
2	AGUACATE HASS	1460	GRANEL	KILOGRAMO



**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité**

3	ALFALFA	17	GRANEL	KILOGRAMO
4	APIO FRESCO	11	GRANEL	PIEZA
5	BETABEL	50	GRANEL	KILOGRAMO
6	BRÓCOLI	645	GRANEL	KILOGRAMO
7	CALABACITA ITALIANA	1300	GRANEL	KILOGRAMO
8	CEBOLLA BLANCA	9532	GRANEL	KILOGRAMO
9	CHAYOTE SIN ESPINAS	920	GRANEL	KILOGRAMO
10	CHILE MORRON	1160	GRANEL	KILOGRAMO
11	CHILE POBLANO	845	GRANEL	KILOGRAMO
12	CHILE SERRANO	245	GRANEL	KILOGRAMO
13	CILANTRO FRESCO	280	GRANEL	MANOJO
14	COL BLANCO	27	GRANEL	KILOGRAMO
15	COL MORADA	20	GRANEL	KILOGRAMO
16	COLIFLOR	365	GRANEL	PIEZA
17	EJOTE TIERNO	215	GRANEL	KILOGRAMO
18	ELOTE	150	GRANEL	PIEZAS

[Handwritten signature]

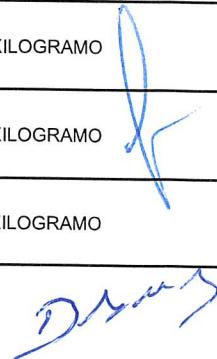


Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

19	CEBOLLA MORADA	30	GRANEL	KILOGRAMO
20	FRESA	62	GRANEL	KILOGRAMO
21	GERMEN DE SOYA	200	GRANEL	KILOGRAMO
22	GUAYABA	200	GRANEL	KILOGRAMO
23	HIERBABUENA	20	GRANEL	MANOJO
24	JICAMA DE AGUA	610	GRANEL	KILOGRAMO
25	JITOMATE SALADET	13185	GRANEL	KILOGRAMO
26	LECHUGA ROMANA	2770	GRANEL	PIEZA
27	LIMA MEDIANA	910	GRANEL	KILOGRAMO
28	LIMÓN SIN SEMILLA	1800	GRANEL	KILOGRAMO
29	MANDARINA	1000	GRANEL	KILOGRAMO
30	MANGO ATAULFO	680	GRANEL	KILOGRAMO
31	MANGO PETACÓN	100	GRANEL	KILOGRAMO
32	MANZANA DELICIAS	570	GRANEL	KILOGRAMO
33	MELÓN CANTALUP	570	GRANEL	KILOGRAMO
34	NARANJA MEDIANA	3090	GRANEL	KILOGRAMO

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

35	NOPALES SIN ESPINAS	1125	GRANEL	KILOGRAMO
36	ORÉGANO FRESCO	20	GRANEL	MANOJO
37	PAPA BLANCA	4350	GRANEL	KILOGRAMO
38	PAPA CAMBRAY	140	GRANEL	KILOGRAMO
39	PAPAYA MARADOL	2145	GRANEL	KILOGRAMO
40	PEPINO CRIOLLO	1268	GRANEL	KILOGRAMO
41	PERA MANTEQUILLA	2750	GRANEL	KILOGRAMO
42	PEREJIL FRESCO	21	GRANEL	MANOJO
43	PIÑA ESMERALDA	1790	GRANEL	KILOGRAMO
44	PLÁTANO ROATÁN ALIMONADO	3150	GRANEL	KILOGRAMO
45	RÁBANO	160	GRANEL	MANOJO
46	SANDÍA	2200	GRANEL	KILOGRAMO
47	TOMATE VERDE	3740	GRANEL	KILOGRAMO
48	TORONJA	360	GRANEL	KILOGRAMO
49	TUNAS	345	GRANEL	KILOGRAMO
50	UVA SIN SEMILLA	700	GRANEL	KILOGRAMO





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

51	ZANAHORIA	2580	GRANEL	KILOGRAMO
52	ZANAHORIA RALLADA	55	RAPI FOODS	KILOGRAMO

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.



La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo

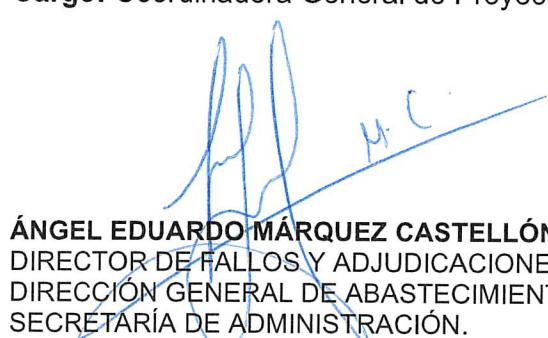


Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **05 de enero de 2026**.

Elaboró: Emma Itzel Narvaez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos.



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRÉTARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



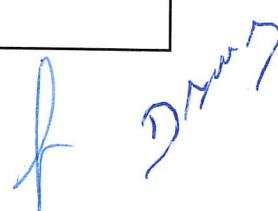
DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ ASCENCIO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA
NORMAL RURAL “MIGUEL HIDALGO”.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función del acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el cumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.	MATERIAS PRIMAS CADI, S.A DE C.V.
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
14	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA
16	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V y MATERIAS PRIMAS CADI S.A DE C.V.** cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Emma Itzel Narvaez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos.

FIN DEL ANEXO 1

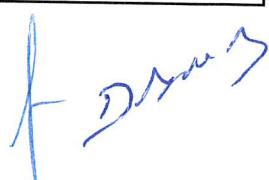


Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio número 445/2025 validado por **David Alejandro Martínez Ascencio** en su carácter de **Subdirector Administrativo de la Escuela Normal Rural “Miguel Hidalgo”** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 815/2025** en la cual se requiere la “**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA**”, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA RAPÍFRUIT S.A DE C.V	MATERIAS PRIMAS CADI, S.A. DE C.V
1	5	Manojo de acelga de primera calidad	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, El proveedor no oferta la presentación en manojo de acelga de primera calidad, requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
2	1460	Aguacate hass, presentación en caja de cartón de 5 kilos de Primera calidad	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, no oferta la presentación en caja de cartón de 5 kilos de Primera calidad requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
3	17	Alfalfa fresca en presentación de 1 kilo	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, no oferta presentación de 1 kilo requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
4	11	Apio fresco Primera calidad	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, no garantiza la calidad solicitada requisito señalado en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

5	50	betabel de primera calidad, en bolsa de 5 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, no oferta presentación de bolsa de 5 kilos de primera calidad requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
6	645	Brócoli de Primera calidad	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, no garantiza la calidad solicitada requisito señalado en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
7	1300	calabacita italiana de Primera calidad en caja de madera	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, no oferta la presentación en caja de madera de primera calidad requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
8	9532	Cebolla blanca de Primera calidad en arpillas de 10 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, no oferta presentación de arpillas de 10 kilos de primera calidad requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
9	920	Chayote sin espinas de Primera calidad en cajas de cartón de 10 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, no oferta presentación de en cajas de cartón de 10 kilos de primera calidad requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
10	1160	Chile morrón de Primera calidad en cajas de 5 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, no ofrece presentación en cajas de 10 kilos de primera calidad requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
11	845	Chile poblano de Primera calidad, en bolsas de 5 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, no oferta presentación en bolsas de 5 kilos de primera calidad requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.

A *D*



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

12	245	Chile serrano de Primera calidad, en bolsa de 5 kg.	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, El proveedor no oferta presentación en bolsa de 5 kilos de primera calidad requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
13	280	Cilantro fresco de Primera calidad en manojo, en bolsa de 5 manojos.	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, El proveedor no oferta presentación en bolsa de 5 manojos de primera calidad requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
14	27	Col blanco de Primera calidad en bolsas de 3 kg.	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, el proveedor no ofrece presentación en bolsa de 3 kilos de primera requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
15	20	Col morada de Primera calidad en bolsa de 2kg	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple no oferta la presentación de bolsa de 2 kilos de primera calidad requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
16	365	Coliflor de Primera calidad en bolsas de plástico con 3 piezas cada una.	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, el proveedor no oferta la presentación de bolsa de 5 piezas de primera calidad requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
17	215	Ejote tierno de Primera calidad en bolsas de plástico de 5kg	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, no oferta presentación en bolsa de plástico de 5 kilos de primera calidad requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
18	150	Elote de Primera Calidad en arpilla con 25 piezas	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple El proveedor no oferta presentación en arpilla con 25 piezas de primera calidad requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.

A

DAN

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

19	30	Cebolla morada de primera calidad en arpilla de 10 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, El proveedor no oferta presentación arpilla de 10 kilos de primera calidad, requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
20	62	Fresa de Primera calidad en caja de cartón de 5 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, no oferta presentación de caja de cartón de 2 kilos de primera calidad, requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
21	200	Germen de soya de Primera calidad en cajas de plástico presentación de 1 kilo	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple oferta presentación en cajas de plástico de 1 kilo de primera calidad requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
22	200	Guayaba de Primera calidad en cajas de cartón de 5 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple no oferta presentación en cajas de cartón de 5 kilos de primera calidad requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
23	20	Hierbabuena fresca de Primera calidad en bolsa de plástico de 2 manojo	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple no oferta presentación en bolsa de plástico de 2 manojo requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
24	610	Jícama de Agua de Primera calidad en arpillas de 10 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple no oferta presentación en arpillas de 10 kilos de primera calidad requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
25	13185	Jitomate saladet de Primera calidad en cajas de cartón de 10 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple no oferta presentación en cajas de cartón de 5 kilos de primera calidad requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

26	2770	Lechuga romana de Primera calidad, en cajas de 15 piezas	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple no oferta presentación en cajas de 10 piezas de primera calidad requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
27	910	Lima mediana de Primera calidad en arpilla de 10 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, no oferta la presentación en arpilla de 10 kilos, ni la calidad requerida, requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
28	1800	Limón sin semilla de Primera calidad, en arpilla de 10 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, no oferta la presentación en arpilla de 10 kilos, ni la calidad requerida, requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
29	1000	Mandarina de Primera calidad en arpilla de 10 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, No oferta la presentación en arpilla de 10 kilos, ni la calidad requerida, requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
30	680	Mango Ataulfo de Primera calidad en cajas de 10 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple no ofrece la presentación en caja de 10 kilos, ni la calidad requerida requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
31	100	Mango petacón de Primera calidad en caja de 10 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple no ofrece la presentación en caja de 10 kilos, ni la calidad requerida requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
32	570	Manzana Delicias de Primera calidad, en caja de cartón de 10 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple No ofrece la presentación en caja de cartón de 10 kilos, ni la calidad requerida, requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
33	570	Melón Cantalup, en arpilla de 15 kg	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, no ofrece la presentación en arpilla de 15 kg. requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.

J *Dan*



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

34	3090	Naranja mediana de primera en arpillas de 10kg	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple no oferta la presentación en arpilla de 10 kilos requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
35	1125	Nopales sin espinas de Primera calidad en bolsas de plástico de 5 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, no ofrece la presentación en bolsa de plástico de 5 kilos, ni la calidad solicitada, requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
36	20	Orégano fresco de Primera calidad,	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No cumple, no ofrece la calidad solicitada, requisito señalado en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
37	4350	Papa blanca de Primera calidad en arpilla de 10 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, No ofrece la presentación en arpilla de 10 kilos, ni la calidad solicitada requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
38	140	Papa cambray de Primera calidad en arpilla de 10 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple No ofrece la presentación en arpilla de 10 kilos, ni la calidad solicitada, requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
39	2145	Papaya Maradol de Primera Calidad en cajas de cartón de 10 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple No ofrece la presentación en cajas de cartón de 15 kilos requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
40	1268	Pepino criollo de Primera calidad en arpilla de 10 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, No ofrece la calidad ni presentación en arpilla, requerida requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación
41	2750	Pera Mantequilla de Primera calidad en caja de cartón de 10 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, No ofrece la presentación en caja de cartón de 10 kilos, ni la calidad requerida requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

42	21	Perejil de Primera calidad	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, No ofrece la calidad requerida requisito señalado en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
43	1790	Piña esmeralda de Primera calidad en caja de cartón de 10 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, No ofrece la presentación en caja de cartón de 10 kilos, ni la calidad requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
44	3150	Plátano roatan alimonado de Primera calidad en caja de 10 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, No ofrece la presentación en caja de cartón de 10 kilos, ni la calidad requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
45	160	Rábano de Primera calidad, en bolsa con 4 manojo	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, No ofrece la calidad, ni presentación en bolsa de 4 manojo, requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
46	2200	Sandía de Primera calidad, en caja de 10 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, No ofrece la presentación en caja de 10 kilos, ni la calidad requerida, requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
47	3740	Tomate verde pelado de Primera calidad, en arpilla de 10 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, No ofrece la presentación en caja de cartón de 10 kilos, ni la calidad requerida, requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
48	360	Toronja de Primera calidad en arpilla de 10 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, No ofrece la presentación en caja de cartón de 10 kilos, ni la calidad requerida, requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
49	345	Tunas de Primera calidad en cajas de cartón de 10 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, No ofrece la presentación en caja de cartón de 5 kilos, ni la calidad requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

50	700	Uva sin semilla de Primera calidad en cajas de cartón de 10 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, No ofrece la presentación en caja de cartón de 10 kilos, ni la calidad requerida, requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
51	2580	Zanahoria de Primera calidad en arpilla de 10 kilos	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, No ofrece la presentación en arpilla de 10 kilos, ni la calidad requerida, requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
52	55	Zanahoria de primera calidad en bolsa de 5 kilos. Cotizar marca	Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.	No Cumple, No ofrece la presentación en bolsa 5 kilos y calidad requerida.requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de Licitación.
53		Obligación del participante; El proveedor deberá garantizar ampliamente que los productos que integran los pedidos que se entreguen cumplirán invariablemente los estándares de calidad descritos, asimismo, deberá garantizar que estos puedan conservarse por períodos prolongados sin necesidad de refrigeración y sin que se deterioren o sufran una descomposición que afecte su consumo seguro. En caso de incumplimiento a lo anterior o de que se presenten aberturas o cualquier indicio de contaminación externa, el o los productos deberán rechazarse.	Si Cumple con los requisitos señalados en el Anexo Técnico de las bases de la licitación	No cumple, no presenta
54		certificación ISO 9001: 2015 con alcance de la certificación en abastecimiento, empacado, almacenamiento y distribución de abarrotes e insumos para alimentos. Armado, empacado, almacenamiento y distribución de despensas.	Si cumple y presenta	No cumple, no presenta
55		certificación FSSC22000, el esquema de certificación para los sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos cumple con los siguientes criterios: ISO 22000:2018, ISO/TS 22002-1:2009 y requisitos adicionales de FSSC22000 (versión 6).	Si cumple y presenta	No cumple, no presenta
56		Presentar copia de un contrato similar al giro de venta y/o servicio de alimentos	Si cumple y presenta	No cumple, no presenta



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 815/2025

**“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”**

Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo: Por lo anteriormente expuesto queda de manifiesto que el proveedor **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases contrario a la licitante **MATERIAS PRIMAS CADI S.A DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos solicitados por el área requirente en las presentes bases, por lo que su propuesta se desecha.

FIN DEL ANEXO 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla, se plasma la propuesta económica del proveedor **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	5	MANOJO	ACELGAS	GRANEL	\$57.00	\$285.00
2	1460	KILOGRAMO	AGUACATE HASS	GRANEL	\$97.00	\$141,620.00
3	17	KILOGRAMO	ALFALFA	GRANEL	\$67.00	\$1,139.00
4	11	PIEZA	APIO FRESCO	GRANEL	\$60.00	\$660.00
5	50	KILOGRAMO	BETABEL	GRANEL	\$60.00	\$3,000.00
6	645	KILOGRAMO	BRÓCOLI	GRANEL	\$42.00	\$27,090.00
7	1300	KILOGRAMO	CALABACITA ITALIANA	GRANEL	\$27.00	\$35,100.00
8	9532	KILOGRAMO	CEBOLLA BLANCA	GRANEL	\$27.00	\$257,364.00
9	920	KILOGRAMO	CHAYOTE SIN ESPINAS	GRANEL	\$27.00	\$24,840.00
10	1160	KILOGRAMO	CHILE MORRON	GRANEL	\$78.00	\$90,480.00
11	845	KILOGRAMO	CHILE POBLANO	GRANEL	\$45.00	\$38,025.00





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

12	245	KILOGRAMO	CHILE SERRANO	GRANEL	\$60.00	\$14,700.00
13	280	MANOJO	CILANTRO FRESCO	GRANEL	\$63.00	\$17,640.00
14	27	KILOGRAMO	COL BLANCO	GRANEL	\$57.00	\$1,539.00
15	20	KILOGRAMO	COL MORADA	GRANEL	\$63.00	\$1,260.00
16	365	PIEZA	COLIFLOR	GRANEL	\$46.00	\$16,790.00
17	215	KILOGRAMO	EJOTE TIERNO	GRANEL	\$57.00	\$12,255.00
18	150	PIEZAS	ELOTE	GRANEL	\$24.00	\$3,600.00
19	30	KILOGRAMO	CEBOLLA MORADA	GRANEL	\$30.00	\$900.00
20	62	KILOGRAMO	FRESA	GRANEL	\$112.00	\$6,944.00
21	200	KILOGRAMO	GERMEN DE SOYA	GRANEL	\$93.00	\$18,600.00
22	200	KILOGRAMO	GUAYABA	GRANEL	\$49.00	\$9,800.00
23	20	MANOJO	HIERBABUENA	GRANEL	\$37.00	\$740.00
24	610	KILOGRAMO	JICAMA DE AGUA	GRANEL	\$33.00	\$20,130.00
25	13185	KILOGRAMO	JITOMATE SALADET	GRANEL	\$24.00	\$316,440.00
26	2770	PIEZA	LECHUGA ROMANA	GRANEL	\$52.50	\$119,175.00
27	910	KILOGRAMO	LIMA MEDIANA	GRANEL	\$45.00	\$40,950.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

28	1800	KILOGRAMO	LIMÓN SIN SEMILLA	GRANEL	\$30.00	\$54,000.00
29	1000	KILOGRAMO	MANDARINA	GRANEL	\$57.00	\$57,000.00
30	680	KILOGRAMO	MANGO ATAULFO	GRANEL	\$112.00	\$76,160.00
31	100	KILOGRAMO	MANGO PETACÓN	GRANEL	\$73.00	\$7,300.00
32	570	KILOGRAMO	MANZANA DELICIAS	GRANEL	\$108.00	\$61,560.00
33	570	KILOGRAMO	MELÓN CANTALUP	GRANEL	\$40.00	\$22,800.00
34	3090	KILOGRAMO	NARANJA MEDIANA	GRANEL	\$31.00	\$95,790.00
35	1125	KILOGRAMO	NOPALES SIN ESPINAS	GRANEL	\$52.00	\$58,500.00
36	20	MANOJO	ORÉGANO FRESCO	GRANEL	\$39.00	\$780.00
37	4350	KILOGRAMO	PAPA BLANCA	GRANEL	\$33.00	\$143,550.00
38	140	KILOGRAMO	PAPA CAMBRAY	GRANEL	\$58.00	\$8,120.00
39	2145	KILOGRAMO	PAPAYA MARADOL	GRANEL	\$39.00	\$83,655.00
40	1268	KILOGRAMO	PEPINO CRIOLLO	GRANEL	\$42.00	\$53,256.00
41	2750	KILOGRAMO	PERA MANTEQUILLA	GRANEL	\$87.00	\$239,250.00
42	21	MANOJO	PEREJIL FRESCO	GRANEL	\$48.00	\$1,008.00
43	1790	KILOGRAMO	PIÑA ESMERALDA	GRANEL	\$60.00	\$107,400.00





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

44	3150	KILOGRAMO	PLÁTANO ROATÁN ALIMONADO	GRANEL	\$30.00	\$94,500.00
45	160	KILOGRAMO	RÁBANO	GRANEL	\$49.00	\$7,840.00
46	2200	KILOGRAMO	SANDÍA	GRANEL	\$37.00	\$81,400.00
47	3740	KILOGRAMO	TOMATE VERDE	GRANEL	\$30.00	\$112,200.00
48	360	KILOGRAMO	TORONJA	GRANEL	\$42.00	\$15,120.00
49	345	KILOGRAMO	TUNAS	GRANEL	\$42.00	\$14,490.00
50	700	KILOGRAMO	UVA SIN SEMILLA	GRANEL	\$142.00	\$99,400.00
51	2580	KILOGRAMO	ZANAHORIA	GRANEL	\$22.00	\$56,760.00
52	55	KILOGRAMO	ZANAHORIA RALLADA	RAPI FOODS	\$112.00	\$6,160.00
					SUBTOTAL	\$2,779,065.00
					IVA	00%
					TOTAL	\$2,779,065.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Dra. M

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 815/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (FRUTAS Y VERDURAS) PARA LA ESCUELA
NORMAL RURAL MIGUEL HIDALGO DE ATEQUIZA”
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta solvente, resulta ser la que se adjudica, según el criterio de evaluación binaria.

Elaboró: Emma Itzel Narvaez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos.

FIN DEL ANEXO 3



